



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000184-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la articulación de nuevos accesos en el barrio de Las Mollas de la localidad de Ramacastañas como consecuencia de las obras del nuevo tramo de la carretera autonómica 501, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000184, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la articulación de nuevos accesos en el barrio de Las Mollas de la localidad de Ramacastañas como consecuencia de las obras del nuevo tramo de la carretera autonómica 501.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Las obras del nuevo tramo de la carretera autonómica 501 y su unión con la carretera nacional 502 han dejado al barrio de Las Mollas de la localidad de Ramacastañas sin accesos apropiados al mismo tanto para los peatones como para los vehículos.



Habiéndose rechazado las alegaciones presentadas en su día, tanto del ayuntamiento como de varios vecinos, el Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León formula ante la Comisión de Fomento las siguientes propuestas para su debate y aprobación.

Por todo ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- La articulación de un nuevo acceso para vehículos a la urbanización de Las Mollas.

2.º- La implementación de accesos peatonales.

3.º- La recuperación de cordeles y cañadas reales perdidos como consecuencia de la nueva articulación de la CL-501 a su paso por Ramacastañas.

4.º- La implementación de un acceso auxiliar a las empresas ubicadas al margen izquierdo de la N-502 en el kilómetro 79 en Ramacastañas.”

Valladolid, 2 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda